

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

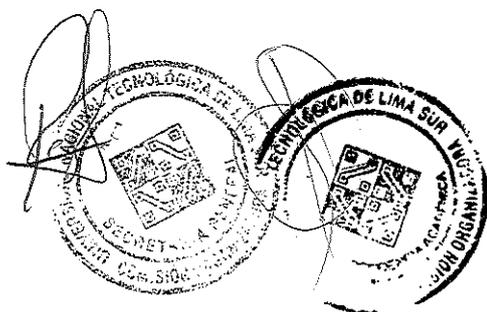
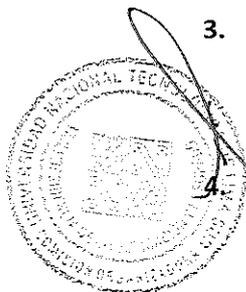
En el distrito de Villa El Salvador, a los **22 días del mes de noviembre 2018**, siendo las **10:35 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

INFORMES:

1. **Informe N° 010-2018-UNTELS-CO-P-DIGA-RRHH**
Asunto: Cambio de dedicación de docente. PASE A ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. **PROVEIDO N°2664-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 751-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
Asunto: Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. PASE A ORDEN DEL DÍA
2. **PROVEIDO N° 2759-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 396-2018-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Solicito Resolución de modificación de Proyecto de Investigación. PASE A ORDEN DEL DÍA
3. **PROVEÍDO N° 2753-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 778-2018-UNTELS-CO-V.ACAD.FIG
Asunto: Separación definitiva de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. PASE A ORDEN DEL DÍA
4. **PROVEÍDO N° 2701-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 761-2018-UNTELS-CO-V.ACAD.FIG
Asunto: Separación definitiva de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. PASE A ORDEN DEL DÍA
5. **PROVEIDO N°2703-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 009-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA
Asunto: Conferir Grado Académico de bachiller. PASE A ORDEN DEL DÍA
6. **PROVEIDO N°2704-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 009-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA
Asunto: Conferir Título Profesional. PASE A ORDEN DEL DÍA
7. **PROVEIDO N°2769-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 232-2018-UNTELS-CO-P-OGEU-CI
Asunto: Solicito aprobación del costo de evaluación del idioma de inglés o lengua nativa para el bachillerato. PASE A ORDEN DEL DÍA
8. **PROVEIDO N°2710-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 253-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ
Asunto: Proyecto de Resolución de Recurso de Apelación del Sr. Carlos Alberto Villafuerte Álvarez. PASE A ORDEN DEL DÍA



ORDEN DEL DÍA:

1. Informe N° 010-2018-UNTELS-CO-P-DIGA-RRHH

Se dio lectura al Informe N° 010-2018-UNTELS-CO-P-DIGA-RRHH del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien en relación a la Solicitud s/n del Dr. Pedro Leonardo Tito Huamaní, mediante el cual solicita el cambio de dedicación, de tiempo completo a tiempo parcial, informa al Secretario General, que a la fecha no se cuenta con plaza vacante en la categoría principal a tiempo parcial, por lo que en concordancia con el Procedimiento para Cambios de Dedicación de Docentes Ordinarios, la petición del mencionado docente, deviene en improcedente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Comunicar al Dr. Pedro Leonardo Tito Huamaní, la improcedencia de su solicitud de cambio de dedicación, haciendo de su conocimiento el Informe N° 010-2018-UNTELS-CO-P-DIGA-RRHH del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.**

2. PROVEIDO N°2664-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 751-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG de la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien remite al Vicepresidente Académico, la conformación de las Comisiones de Trabajo 2018-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, presentada por el Responsable de la referida Escuela. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la conformación de las Comisiones de Trabajo 2018-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**

3. PROVEIDO N° 2759-2018-UNTELS-CO-P

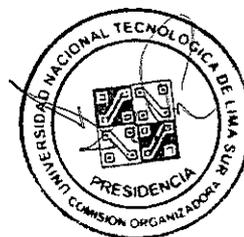
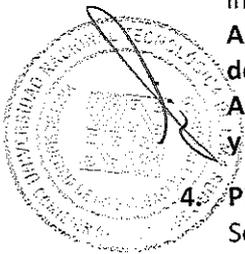
Se dio lectura al Oficio N° 396-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la emisión de Resolución que apruebe la modificación del presupuesto del Proyecto de Investigación "Concepción de Laboratorio de Electrofisiología Cognitiva Electroencefalograma (EEG) y Realidad Aumentada", incrementándose al importe de S/. 7 779.00 (Siete mil setecientos setenta y nueve y 00/100 soles). Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la modificación del presupuesto del Proyecto de Investigación "Concepción de Laboratorio de Electrofisiología Cognitiva Electroencefalograma (EEG) y Realidad Aumentada", incrementándose al importe de S/. 7 779.00 (Siete mil setecientos setenta y nueve y 00/100 soles).**

4. PROVEÍDO N° 2753-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 778-2018-UNTELS-CO-V.ACAD.FIG de la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien traslada al Vicepresidente Académico, el Dictamen N° 026-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIA, del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental, mediante el cual declara separar definitivamente de la Universidad a un estudiante de la referida Escuela, en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220, para efectos del acto resolutorio correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Ratificar el Dictamen N° 026-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIA, del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental, que declara separar definitivamente de la Universidad a un estudiante de la referida Escuela, en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.**

5. PROVEÍDO N° 2701-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 761-2018-UNTELS-CO-V.ACAD.FIG de la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien traslada al Vicepresidente Académico, el Dictamen N° 034-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IS, del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas, mediante el cual declara separar definitivamente de la Universidad a tres alumnos de la referida

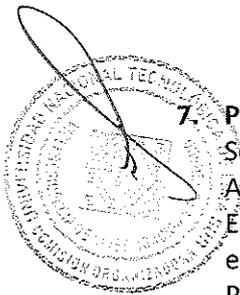


Escuela, en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220, para efectos del acto resolutivo correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Ratificar el Dictamen N° 034-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IS, del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas, mediante el cual declara separar definitivamente de la Universidad a tres alumnos de la referida Escuela, en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220, para efectos del acto resolutivo correspondiente.**

6. PROVEIDO N°2703-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 009-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico que cuatro egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de bachiller a cuatro egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**

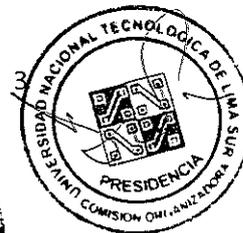
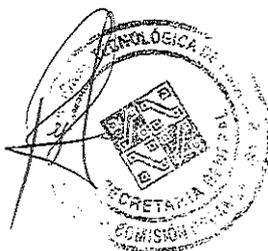
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	RIVERA CASO, YOSELIN CRISTINA	Administración de Empresas
2	PEÑA CARBONEL, ABRAHAM MOISES	Ingeniería Ambiental
3	RIVERA LARA, ERICK GIANCARLO	Ingeniería Ambiental
4	ALDAZABAL QUIJADA, CARLOS EDISON	Ingeniería Mecánica y Eléctrica



7. PROVEIDO N°2704-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 010-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico que diez bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a diez bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	GRADOS MENDOZA, CARMEN ROCIO	AE
2	MONTOYA RAMIREZ, TONY	IA
3	ORBEZO CHOQUE, HANS CESAR	IA
4	PAUCAR RISCO, ELIZABETH KATHERINE	IA
5	PILLCO TORRES, LEEDIHI	IA
6	PORRAS NUÑEZ, LOURDES	IA
7	SALAZAR QUISPE, MANUEL ALFONSO	IA
8	SARAVIA VASQUEZ, ELIAS MAGDIEL	IET
9	ESPETIA TORRES, FRANCISCO ELVIS	IME
10	JULCAHUANCA CAMPOVERDE, PAUL ANDRE	IME



8. PROVEIDO N°2769-2018-UNTELS-CO-P

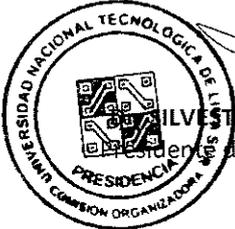
Se dio lectura al Oficio N° 232-2018-UNTELS-CO-P-OGEU-CI de la Jefa del Centro de Idiomas, quien solicita al Vicepresidente Académico, la aprobación del costo de evaluación del idioma de inglés o lengua nativa para el bachillerato, ascendiendo al importe de S/. 150.00. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 2769-2018-UNTELS-CO-P a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para efectos del Informe correspondiente.**

9. PROVEIDO N°2710-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 253-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Proyecto de Resolución referido al Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Carlos Alberto Villafuerte Álvarez al Concurso Público de Plazas para Docentes 2018-I, que resuelve declarar fundado en parte el Recurso de Apelación presentado, por los fundamentos que expone. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Proyecto de Resolución presentado por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, en relación al Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Carlos Alberto Villafuerte Álvarez al Concurso Público de Plazas para Docentes 2018-I, que resuelve declarar fundado en parte el referido Recurso de Apelación, disponiéndose la emisión del acto administrativo correspondiente.**

Siendo las 14:00 horas del 22 de noviembre de 2018, se dio por culminada la sesión.

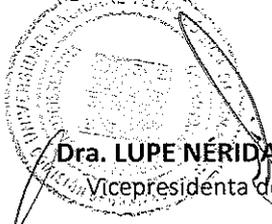


**SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**
Presidente de la Comisión Organizadora



**JORGÉ ISAACS CASTRO BEDRIÑANA**
Vicepresidente Académico



**Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO**
Vicepresidenta de Investigación



**M. Tc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**
Secretario General